

*Discurso Público*

**Nº 18**

*Julio 2022*

A black and white portrait of Edmund Burke, a man with dark, wavy hair, wearing a dark coat and a white cravat. He is looking slightly to the right of the frame.

# EDMUND BURKE

---

**Discurso a los electores de Bristol al ser declarado por los Sheriffs, debidamente elegido uno de los Representantes en el Parlamento por esa Ciudad**

*Bristol, Inglaterra 3 de noviembre de 1774*

## DISCURSO A LOS ELECTORES DE BRISTOL

---

*Bristol, Inglaterra 3 de noviembre de 1774<sup>1</sup>*

Edmund Burke, escritor, filósofo y político es considerado por muchos como el último “whig” británico, y a la vez, como una figura clave en lo que llegaría a ser conocido como liberalismo conservador británico.

Este discurso fue pronunciado por Burke tras resultar elegido como Miembro del Parlamento por Bristol, por ese entonces el segundo puerto más importante de Inglaterra.

El elemento central del discurso es precisamente un breve, pero profundo análisis en torno a un tema que es recurrente en los sistemas representativos, esto es, si el representante debe actuar como una suerte de mandatario de los electores o de su distrito, o si, por el contrario, debe mantener independencia respecto de ellos a la hora de tomar decisiones y realizar votaciones en el Parlamento.

Burke declara precisamente que, en cuanto Miembro del Parlamento, y por la misma naturaleza de la función encomendada, goza de independencia para actuar. Más aún, manifiesta expresamente a sus electores que incluso como representante tiene la obligación de votar a favor iniciativas que pueden parecer contrarias a los intereses de ellos o de la ciudad.

El fundamento de su postura radica en la concepción que tiene del gobierno y de gobernar eminentemente como cuestiones de la razón y juicio, y no cuestiones pasionales o de inclinación de pasiones. Por lo anterior, resulta absolutamente imposible que un representante quede sujeto a instrucciones o mandatos por parte de sus electores o del territorio que representa, en especial si esta voluntad o inclinación va en contra de su convicción y de su conciencia. Asimismo, y continuando con esta línea de argumentación refuerza la idea que el Parlamento no es un Congreso de Embajadores de intereses diferentes y hostiles; sino que por el contrario es una Asamblea deliberativa de la Nación toda, con un interés nacional y en donde debe primar en consecuencia, el bien general.

¿Significa entonces que un representante no tiene obligaciones con sus electores? Por el contrario, para Burke el primer deber es precisamente servir a la Nación, de la cual ellos forman parte integrante. Asimismo, Burke deja en claro que un representante electo debe mantener una comunicación cercana y directa con sus electores, conocer y valorar sus deseos, llegando a sacrificar su reposo y placeres a los de ellos, siempre prefiriendo su interés al propio; pero nunca sacrificando su opinión imparcial, juicio o conciencia. Por ello es que no es posible que los electores entreguen instrucciones obligatorias a un representante, pues de lo contrario se pondría en riesgo la libertad del mismo, así como el bien general.

Este discurso de hace más de dos siglos sigue resonando en la actualidad en las democracias representativas, toda vez que esta discusión constantemente resurge a raíz de decisiones y votaciones en el Congreso o en otros cuerpos representativos colegiados.

---

<sup>1</sup>Texto publicado originalmente en Edmund Burke. *Select Works of Edmund Burke*, vol. 4. Liberty Fund, 1774 disponible en <https://oll.libertyfund.org/title/canavan-select-works-of-edmund-burke-vol-4>. Traducción del Instituto Res Publica.

## Palabras de Edmund Burke

Señores

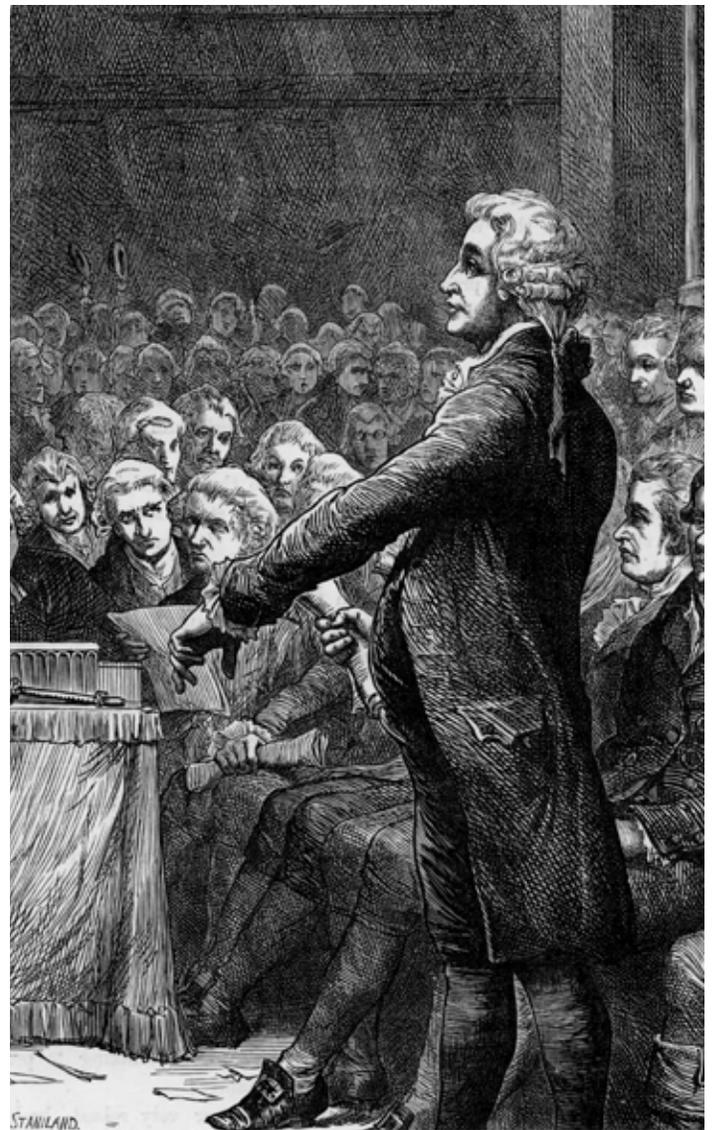
No puedo evitar simpatizar firmemente con los sentimientos del caballero que ha recibido el mismo honor que ustedes me han conferido. Si él, que fue criado y pasó toda su vida entre ustedes; si él, que, a través de las fáciles relaciones de conocimiento, amistad y estima, ha obtenido el honor, que parece de por sí mismo, natural y casi insensiblemente, de encontrarse con aquellos que, por el más mínimo de modales agradables y virtudes sociales, se deslizan en el amor y la confianza de sus conciudadanos; si no puede hablar pero con gran emoción sobre este tema, rodeado como está por todos lados de sus viejos amigos; tendrán la bondad de disculparme, si mi vergüenza real y no afectada me impide expresarles mi gratitud como debería.

Fui traído hasta aquí bajo la desventaja de ser desconocido, incluso de vista, para cualquiera de ustedes. No se hizo campaña previa para mí.

Me pusieron en la nominación después de que se abrió la votación. No aparecí hasta que estaba muy avanzada. Si, bajo todas estas desventajas acumuladas, su buena opinión me ha llevado a este feliz punto de éxito; me perdonarán, si solo puedo decirles colectivamente, como les dije individualmente, simple y llanamente, les doy las gracias –estoy en deuda con ustedes- no soy insensible a su bondad.

Esto es todo lo que puedo decir por el inestimable favor que me han conferido. Pero no puedo estar satisfecho, sin decir un poco más en defensa del derecho que tienen a conferir tal favor. La persona que apareció aquí como abogado del candidato, que por tanto tiempo y tan fervientemente solicitó sus votos, piensa que es apropiado negar, que una gran parte de ustedes tiene algún voto para dar. Fija un período estándar de tiempo en su propia imaginación, no lo que la ley define, sino simplemente lo que sugiere la conveniencia de su Cliente, por el cual cortarías, de un plumazo, todas esas libertades, que son los privilegios más queridos de su Corporación; que el derecho consuetudinario autoriza: que sus magistrados están obligados a conceder; que vengan debidamente autenticados en este Tribunal; y se guardan en las palabras más claras, y con el mayor cuidado y ternura religiosa, en esa misma Ley del Parlamento, que se hizo para regular las Elecciones por los hombres libres, y para prevenir todos los abusos posibles en su realización.

No pretendo discutir el asunto aquí. Mi erudito consejero ha apoyado su causa con su habilidad habitual; los dignos sheriffs han actuado con su equidad habitual, y no tengo ninguna duda, de que la misma equidad, que ordena el recuento, guiará la determinación final. Tuve el honor, junto con muchos hombres mucho más sabios, de contribuir con una ayuda muy pequeña, pero sin embargo algo de ayuda, a la formación de la Judicatura que va a tratar tales cuestiones. Sería antinatural en mí, dudar del juez de ese tribunal, en el juicio de mi propia causa, a la que he sido tan activo para dar jurisdicción sobre todas las demás.



Les aseguro a los dignos hombres libres, y a esta corporación, que, si el caballero persevera en las intenciones, que su calidez actual le dicta, atenderé su causa con diligencia, y espero con efecto. Porque, si sé algo de mí mismo, no es mi propio interés en ello, sino mi plena convicción, lo que me induce a decirles: creo que no hay una sombra de duda en el caso.

No imagino que me encuentres temerario al declararme, o muy atrevido al molestarles. Desde el principio y hasta el final de las elecciones, he guardado silencio en todos los asuntos de discusión. Nunca he hecho una pregunta a un votante del otro lado, ni he apoyado un voto dudoso por mi cuenta. Respeté las habilidades de mis agentes; confié en la franqueza del tribunal. Creo que los dignos sheriffs darán testimonio de que nunca he hecho un intento de imponerme a su razón, de sobrevalorar su justicia o de agitar su temperamento. Me presenté a la elección (excepto cuando di las gracias a aquellos que me favorecieron con sus votos) menos como un candidato, que como un espectador despreocupado de un procedimiento público. Pero aquí se altera la cara de las cosas. He aquí un intento de masacre general de sufragios; un intento, por una promiscua carnicería de amigos y enemigos, de exterminar más de dos mil votos, incluidos setecientos encuestados para el propio caballero, que ahora se queja, y que destruiría a los amigos que ha obtenido, solo porque no puede obtener tantos de ellos como desea.

Cómo se le permitirá, en otro lugar, embrutecerse y deshabilitarse a sí mismo, y abogar contra sus propios actos, es otra cuestión. La ley lo decidirá. Sólo hablaré de ello en lo que respecta a la corrección de la conducta pública en esta ciudad. No pretendo establecer reglas de decoro para otros señores. Ellos son los mejores jueces del modo de proceder que los recomendarán a favor de sus conciudadanos. Pero confieso, debería parecer bastante incómodo, si hubiera sido el primero en producir las nuevas copias de la libertad, si hubiera persistido en producirlas hasta el final; si hubiera saqueado, con la industria más incansable, y la investigación más penetrante, los rincones más remotos del reino para descubrirlas; si entonces, de una vez, me quedara corto y declarara que había estado luciendo todo esto mientras estaba con el derecho de elección: y que había estado elaborando una encuesta, sin ningún tipo de motivo racional, que perturbara la paz de mis conciudadanos durante un mes completo, realmente, por mi parte, debería parecer incómodo en tales circunstancias.

Sería aún más incómodo en mí, si yo mirara seriamente a los sheriffs a la cara, y les dijera, que ellos no debían determinar mi causa sobre mis propios principios; ni hacer el recuento

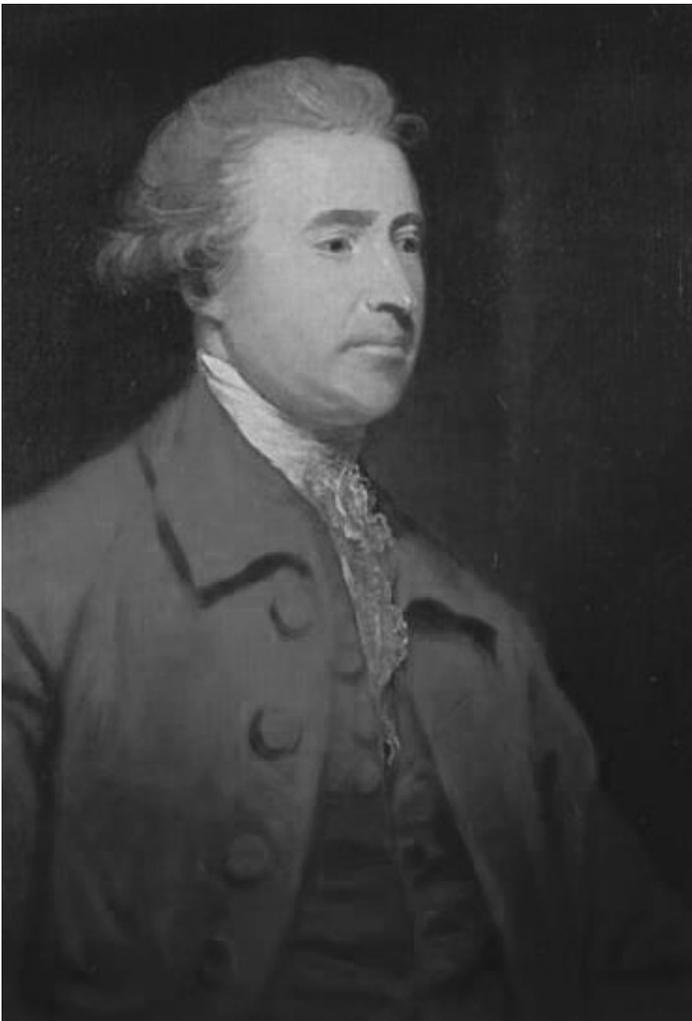
sobre esos votos, sobre los que había descansado mi elección. Tal sería mi comparecencia ante el tribunal y los magistrados.

Pero, ¿cómo debo aparecer ante los propios votantes? Si me hubiera dirigido a los ciudadanos con derecho a la Libertad, y los hubiera apretado de la mano: "Señor, humildemente le ruego su voto, estaré eternamente agradecido, ¿puedo esperar el honor de su apoyo? — ¡Bueno!, ven, nos vemos en el Ayuntamiento." Si entonces los entregara a mis agentes, los empaquetara en montones, los depositara en el tribunal, y cuando escuché del Colegio de Abogados: "¡Tal solo uno! y tal para siempre! — ¡es mi hombre! — ¡Gracias, buen señor! ¡mi digno amigo! gracias amablemente, ese es un tipo honesto, ¿cómo está tu buena familia?" — Si bien estas palabras apenas salían de mi boca, si hubiera dado media vuelta de inmediato y les hubiera dicho: "¡Váyanse, manada de compañeros sin valor! no tienen votos, ¡son usurpadores! ¡ustedes son intrusos en los derechos de los verdaderos hombres libres! ¡No tendré nada que ver contigo! nunca debería haber sido presentado en esta elección, y los sheriffs no deberían haberte admitido en la votación".

Señores, debería hacer una figura extraña, si mi conducta hubiera sido de este tipo. No soy un conocido tan viejo de ustedes como el digno caballero. De hecho, no podría haberme aventurado en ese tipo de libertades con ustedes. Pero estoy obligado, y me esforzaré, a que se haga justicia a los derechos de los hombres libres; aunque debería, al mismo tiempo, estar obligado a reivindicar parte de la antigua conducta de mi antagonista contra sus propias inclinaciones actuales.

Me debo, en todas las cosas, a todos los hombres libres de esta ciudad. Mis amigos en particular tienen una demanda para mí, que no debo defraudar sus expectativas. Nunca la causa o el hombre fueron apoyados con más constancia, más actividad, más espíritu. He sido apoyado con un celo y cordialidad por mis amigos, que (si su objeto hubiera sido en absoluto proporcional a sus esfuerzos) nunca podría ser suficientemente elogiado. Me apoyaron en los principios más liberales. Deseaban que los miembros de Bristol fueran elegidos por la ciudad, y por su país en general, y no por ellos mismos.

Hasta ahora no están decepcionados. Si no poseo nada más, estoy seguro de que poseo el temperamento que es adecuado para su servicio. No sé nada de Bristol, sino por los favores que he recibido y las virtudes que he visto ejercidas en ella.



Siempre retendré, lo que ahora siento, el apego más perfecto y agradecido a mis amigos, y no tengo enemistades; ni resentimiento. Nunca puedo considerar la fidelidad a los compromisos, y la constancia en las amistades, sino con la más alta aprobación; incluso cuando esas nobles cualidades se emplean contra mis propias pretensiones. El caballero, que no es afortunado como yo en este concurso, disfruta, en este sentido, de un consuelo lleno de honor tanto para sí mismo como para sus amigos. Ciertamente no han dejado nada sin hacer para su servicio.

En cuanto a la insignificante petulancia, que la rabia del partido despierta en las mentes pequeñas, aunque debería mostrarse incluso en este tribunal, no me ha causado la más mínima impresión. El vuelo más alto de tales aves clamorosas se realiza en una región inferior del aire. Las escuchamos, y las miramos, así como ustedes, señores, cuando disfrutan del aire sereno en

sus elevadas rocas, miren hacia abajo a las gaviotas, que rozan el barro de su río, cuando está agotado de su marea.

Lamento no poder concluir, sin decir unas palabras sobre un asunto mencionado por mi digno colega. Ojalá se hubiera pasado de largo ese asunto; en un momento en que tengo tan poco tiempo libre para discutirlo. Pero como él ha creído oportuno exponerlo, les debo una explicación clara de mis malos sentimientos sobre ese tema. Él les dice, que "el asunto de las instrucciones ha ocasionado muchos altercados e inquietudes en esta ciudad"; y se expresa (si lo entiendo bien) a favor de la autoridad coercitiva de tales instrucciones.

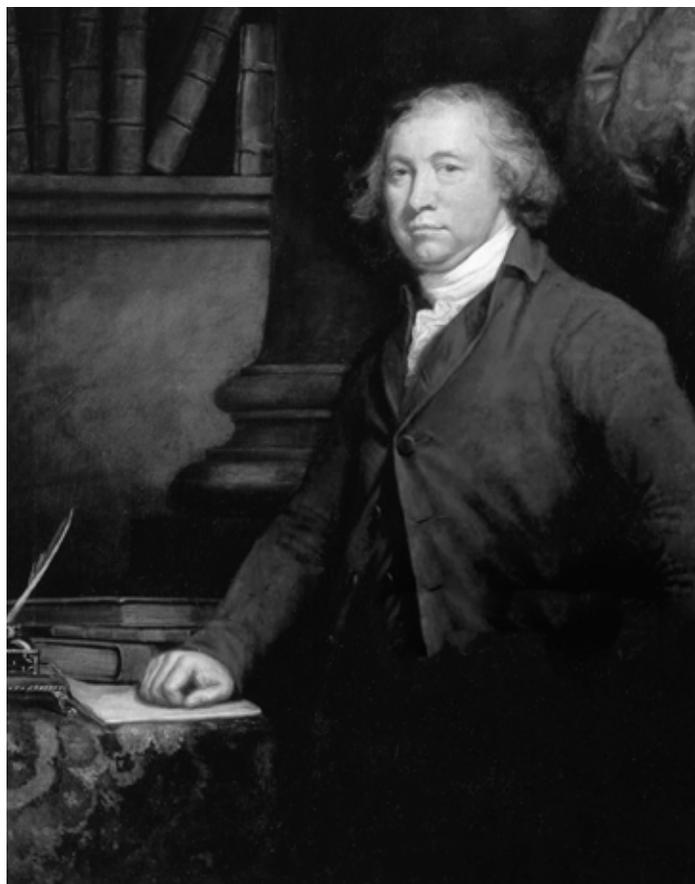
Ciertamente, señores, debería ser la felicidad y la gloria de un representante, vivir en la unión más estricta, la correspondencia más cercana y la comunicación más directa y sin reservas con sus electores. Sus deseos deben tener un gran peso con él; su opinión gran respeto; su negocio atención incesante. Es su deber sacrificar su reposo, sus placeres, sus satisfacciones, a los de ellos; y, sobre todo, siempre, y en todos los casos, preferir su interés al propio. Pero, su opinión imparcial, su juicio maduro, su conciencia iluminada, no debe sacrificarla a ustedes; a cualquier hombre, o a cualquier conjunto de hombres vivos. Estos no se derivan del placer de ustedes; no, ni de la Ley y de la Constitución. Son una confianza de la Providencia, por cuyo abuso es profundamente responsable. Su representante les debe, no sólo su industria, sino su juicio; y los traiciona, en lugar de servirlos, si sacrifica aquellos a la opinión de ustedes.

Mi digno colega dice que su voluntad debe estar subordinada a la de ustedes. Si eso es todo, la cosa es inocente. Si el gobierno fuera una cuestión de voluntad desde cualquier perspectiva, la de ustedes, sin lugar a dudas, debería ser superior. Pero el gobierno y la legislación son cuestiones de razón y juicio, y no de inclinación; ¿y qué tipo de razón es esa, en la que la determinación precede a la discusión; en la que un conjunto de hombres delibera, y otro decide; y dónde quienes forman la conclusión están quizás a trescientas millas de distancia de los que escuchan los argumentos?

Emitir una opinión, es el derecho de todos los hombres; la de los electores es una opinión de peso y respetable, que un representante siempre debe alegrarse de escuchar; y que siempre debería considerar muy seriamente. Pero instrucciones autoritativas; mandatos, que el Miembro del Parlamento está obligado ciega e implícitamente a obedecer, votar y argumentar, aunque en contra de la convicción más clara de su juicio y conciencia; estas son cosas completamente desconocidas para

las leyes de esta tierra, y que surgen de un error fundamental de todo el orden y tenor de nuestra Constitución.

El Parlamento no es un Congreso de Embajadores de intereses diferentes y hostiles; intereses que cada uno debe mantener, como agente y abogado, contra otros agentes y abogados; sino que el Parlamento es una Asamblea deliberativa de una Nación, con un interés, el del todo; donde, ni los propósitos locales, ni los prejuicios locales deben guiar, sino el bien general, que resulta de la razón general del todo. De hecho, ustedes eligen a un miembro; pero cuando lo han elegido, no es miembro de Bristol, sino que es miembro del Parlamento. Si los electores locales tuvieran un interés, o se formaran una opinión apresurada, evidentemente opuesta al bien real del resto de la comunidad, el parlamentario por ese lugar debería estar tan lejos, como cualquier otro, de cualquier esfuerzo por hacerlo eficaz. Pido perdón por decir tanto sobre este tema. He sido arrastrado involuntariamente a él; pero siempre usaré una comunica



franca y respetuosa con ustedes. Su fiel amigo, su devoto siervo, seré hasta el final de mi vida: un adulator ustedes no desean. En este punto de las instrucciones, sin embargo, creo que es casi imposible, que alguna vez podamos tener algún tipo de diferencia. Tal vez pueda darles demasiados, en lugar de muy pocos problemas.

Desde la primera hora que me animé a cortejar su favor hasta este feliz día de obtenerlo, nunca les he prometido nada, sino esfuerzos humildes y perseverantes para cumplir con mi deber. El peso de ese deber, confieso, me hace temblar; y quien bien considera lo que es, de todas las cosas del mundo se apartará de lo que tiene la menor semejanza a un compromiso positivo y precipitado. Ser un buen Miembro del Parlamento no es, permítanme decirles, una tarea fácil; especialmente en este momento, cuando hay una disposición tan fuerte a caer en los peligrosos extremos del cumplimiento servil o la popularidad salvaje. Unir la circunspección con el vigor, es absolutamente necesario; pero es extremadamente difícil. Ahora somos representantes de una ciudad comercial rica; esta ciudad, sin embargo, no es más que una parte de una rica nación comercial, cuyos intereses son varios, multiformes e intrincados. Somos representantes de esa gran Nación, que sin embargo es en sí misma parte de un gran Imperio, extendido por nuestra virtud y nuestra fortuna hasta los límites más lejanos de oriente y occidente. Todos estos intereses ampliamente extendidos deben ser considerados; deben compararse; deben conciliarse si es posible. Somos representantes de un país libre; y seguramente todos sabemos, que la maquinaria de una Constitución libre no es algo sencillo; sino tan intrincado y tan delicado, como valioso. Somos representantes de una gran y antigua monarquía; y debemos preservar religiosamente, los verdaderos derechos legales del Soberano, que forman la piedra clave que une el noble y bien construido Arco de nuestro Imperio y nuestra Constitución. Una Constitución compuesta por poderes equilibrados debe ser siempre algo crítico. Como tal, me refiero a tocar esa parte de ella que está a mi alcance. Conozco mi incapacidad, y deseo el apoyo de cada vecindario. En particular, me dirigiré a la amistad, y cultivaré la mejor correspondencia, del digno colega que me habéis dado.

No les molesto más de una vez más para agradecerles a todos; ustedes, señores, por sus favores; a los candidatos por su comportamiento templado y educado; y a los Sheriffs, por una conducta que puede dar un modelo para todos los que están en oficios públicos.